

**VISTOS**

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5182 del 16 de diciembre 2025.
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 06 con fecha 05 de enero 2026, que aprueba actividades del Programa de Actividades para Personas Mayores.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la ejecución de las actividades del programa Actividades para Personas Mayores, de la comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 06 del 05 de enero de 2026, a ejecutarse en el mes de mayo de 2026.

Nombre de la actividad	Expo Mayores – Muestra de Talleres.
Fecha y lugar de la Actividad	Mes de mayo del 2026. En lugar o recinto municipal por definir.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, participantes de organizaciones y talleres de la Dirección de Personas Mayores.
Objetivo General de la actividad	Ejecución de Actividad enmarcada en inicio de año y actividades para las personas mayores.
Objetivo específico	Desarrollar un espacio de diversión y recreación para compartir. Baile y entretenimiento.
Cobertura estimada	200 Personas Mayores.
Gasto Programado	\$ 2.000.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, registros de asistencia, documentos de compra y pago de servicios.

Nombre de la actividad	Actividad Recreativa para mujeres mayores.
Fecha y lugar de la Actividad	Mes de mayo del 2026.
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, participantes de organizaciones y talleres de la Dirección de Personas Mayores.
Objetivo General de la actividad	Fomentar la participación de las personas mayores y agrupaciones en actividades recreativas y de esparcimiento.
Objetivo específico	Desarrollar un espacio de diversión y recreación para compartir. Baile y entretención.
Cobertura estimada	100 Personas Mayores.
Gasto Programado	\$ 2.000.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, registros de asistencia, documentos de compra y pago de servicios.

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las Actividades del programa Actividades para Personas Mayores. Impútese los gastos originados como se indica a continuación:

centro de costo: 14.12.02

Ítem: 215.22.08.999.009 "Otros Servicios Generales"

3.- Designese como ejecutor responsable de la actividad a Valeska Oporto Portales, profesional de la Dirección de Personas Mayores.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JDZ/VOP/ccl

Distribución:  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento Asesoría Jurídica  
Dirección de personas mayores



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

